

Consejo Comunal de Seguridad Pública

FECHA: 29 DE JULIO DE 2021

SESIÓN N° 07

En nombre de Dios y nuestra Comuna, damos por iniciada la sesión, a las 10:05 horas.

Asisten las siguientes señoras y señores Consejeros:

Don Daniel Jadue, Alcalde, quien preside la sesión.
Don Marcelo Cabrera (Fiscalía Centro Norte).
Don José Zelaya Almuna (Cosoc).
Don Cristián Barraza Silva (Prefecto PDI).
Don Héctor Pávez, Gendarmería.
Don Mayor Freddy Salgado, (Comisario 6^a Comisaría de Recoleta).
Doña Paula Yáñez (Senda/ Previene).
Doña Carol Yáñez (Cosoc).

Asiste, en calidad de Ministro de Fe.

Don Luisa Espinoza San Martín, Secretaria Municipal.

Además, se encuentran presentes los siguientes funcionarios municipales y representantes de otras instituciones:

Doña Elda Fazzi (Encargada del Dpto. de Convivencia y Seguridad Comunitaria).
Don Christian Peña (Dideco – Secretario Ejecutivo, nombramiento en trámite).
Don Oscar Torres, (Coordinador Programa Lazos).
Doña Iris Peña (Coordinadora Barrio Comercial Protegido).
Doña Victoria Pardo (Coordinadora Centro de la Mujer).
Doña Evelyn Riveros (Coordinadora Oficina Protección de Derechos)
Doña Carla Naranjo (Programa Vida Nueva)
Doña Gabriela Rabagliati (Coordinadora Centro Apoyo a Víctimas)
Don Alan De la Fuente (Programa Prevención Violencia contra la Mujer).
Capitán Luis Muñoz.

TABLA

- 1.- Aprobación del Acta de la Sesión N° 6, correspondiente al mes de junio 2021.
- 2.- Revisión de los avances de los acuerdos adoptados en la sesión de junio.
- 3.- Presentación Programa Barrio Comercial Protegido Bellavista (BCP)
Expone: Iris Peña, Coordinadora del Programa.
- 4.- Informar UV32, Expone: Elda Fazzi, Jefa del Departamento de Prevención, Convivencia y Seguridad Comunitaria
- 5.- Varios.

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN N° 6, CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO 2021

LA SEÑORA LUISA ESPINOZA: Se encuentra para aprobación de las señoras y los señores Consejeras/os el Acta N°06, correspondiente a junio de 2021.

EL SEÑOR ALCALDE: Se ofrece la palabra para consultas u observaciones, respecto del acta entregada.

EL SEÑOR MARCELO CABRERA: Por mi parte no hay.

EL SEÑOR ALCALDE: Si no hay observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación del Acta de la Sesión N° 6, correspondiente al mes de junio del 2021?

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros presentes, el Acta Sesión Ordinaria N° 06, del 24 de junio de 2021, sin observaciones.

2.- REVISIÓN DE LOS AVANCES DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN DE JUNIO

LA SEÑORA ELDA FAZZI: Nosotros fijamos en la sesión anterior 6 acuerdos, además hicimos dos ampliaciones de acuerdo.

¿Tengo que leer además las dos ampliaciones en que están?

LA SEÑORA LUISA ESPINOZA: Los acuerdos por ejecutar, los 6.

LA SEÑORA ELDA FAZZI: *(Tras solucionar problemas de contacto).*

PRIMER ACUERDO: Fijar una nueva fecha para la sesión del Cosoc con el objetivo que asistan profesionales del Departamento de Seguridad Comunitaria, efectúen capacitaciones y se desarrolle un trabajo en conjunto en temáticas de violencia contra la mujer, prevención del consumo de alcohol y droga, vulneración de derecho de las niñas, niños y jóvenes de la comuna.

Este acuerdo lo tenemos pendiente, porque estamos a la espera que nos den una fecha del Cosoc. Entiendo que va a ser en agosto, en la primera quincena, está pendiente, porque me tienen que confirmar.

SEGUNDO ACUERDO: Realizar un plan de trabajo, se implementara la Mesa Senda Comunal, para lo cual se realizarán reuniones convocadas desde el Departamento de Seguridad, en primera instancia bilaterales con cada una de las y los representantes de las unidades involucradas y luego con todo los implicados, lo coordinará la jefatura del Departamento de Seguridad. Nosotros nos reunimos con el Senda el 23 de julio, y armamos la carta de navegación, tenemos el acta porque empezamos el 3 de agosto a implementar, no sé si les hago llegar el acta de este acuerdo, porque estamos todos involucrados en esta mesa, ¿les parece? entonces, yo se los mando.

TERCER ACUERDO: Carabineros y el Departamento de Seguridad se reunirán con los dirigentes de la Junta de Vecinos de la Unidad Vecinal 32, Unidos por el Buen Vivir, esa reunión nosotros la efectuamos el 26 de julio, tengo el acta de aquello, fue bastante productiva, porque decidimos retomar el trabajo que habíamos tenido en el territorio. Estuvo el Comisario Cristian Barraza; se unió al Consejo don Freddy Salgado, estuvieron los representantes de las Juntas de Vecinos de la Unidad Vecinal 32 y quedamos con varios acuerdos, que creo sería bueno que les hiciera llegar el acta porque además tenemos el acta con fotos y con los medios verificadores.

CUARTO ACUERDO: Al Consejo anterior, asistió el Mayor Poblete, quien nos haría llegar la presentación que él hizo en ese Consejo, el de junio, ya fue enviada a todo los Consejeros y Consejeras.

QUINTO ACUERDO: Se iba a efectuar una reunión por materias de seguridad entre Cosoc, Carabineros y el Departamento de Seguridad. Dicha reunión la hicimos de manera on line el día 26 de julio a las 11 de la mañana estaba el Comisario, la comisión de Cosoc de Seguridad completa, como nunca tuvimos un quórum absoluto, fue una reunión bastante productiva, problematizamos y discutimos bastantes temas, obviamente, la reunión fue de alrededor de una hora y tomamos siete acuerdos, que igual los tengo en el acta, pero voy a adelantarles dos de esos acuerdos: tener nuevamente una reunión el miércoles 4 de agosto, pero de manera presencial. También invitamos a la PDI, a don Cristián Barraza, quien ya aceptó la invitación y será en la sede de don José Miguel Zelaya, esta reunión será el 4 de agosto a las 11 de la mañana y después vamos a ir reuniéndonos en distintos territorios. Y antes de esa reunión, el lunes 2, a las 11 de la mañana, me voy a reunir, representando a Seguridad, con todo los Consejeros en mi oficina. También tengo el acta y se las voy a compartir, fue una reunión larga y extensa pero estuvo bastante buena.

SEXTO ACUERDO: El Jefe de Operaciones, don Luis Zorondo, representa en el Consejo de Seguridad Pública hechos delictuales que acontecen principalmente en el sector sur de la comuna, los cuales consisten en robos de tapas de cámaras y rejillas. Al respecto, él iba hacer la denuncia. Me contacté con él y me dice que aún no la ha hecho.

Entonces, tendríamos pendiente el acuerdo N° 1 y N° 6 y de los demás yo les envió los verificadores.

3.- PRESENTACIÓN PROGRAMA BARRIO COMERCIAL PROTEGIDO BELLAVISTA (BCP)

Expone: Iris Peña, Coordinadora del Programa.

LA SEÑORA IRIS PEÑA: *(Expone con una PPT)*

Este programa Barrio Comercial Protegido es un convenio de colaboración a tercero entre la Municipalidad de Recoleta y la Subsecretaría de Prevención del Delito, que está bajo el alero o el contexto general de la comuna -el Plan Maestro Bellavista-. Este es como un aporte al plan maestro, es como para poder

coordinar y poder fortalecer el trabajo que se hace en Bellavista, es una línea de acción más dentro del Plan Maestro.

El objetivo general de este programa es contribuir a la disminución de los niveles de estigmatización, condición de violencia, protección de inseguridad, pero también tenemos que considerar que todo programa es para mejorar obviamente la calidad de vida de los residentes del barrio.

Este programa técnicamente plantea 3 líneas de acción -o componentes, como le llama la Subsecretaría-. El primero es generar un plan de acción barrial público-privado, ahí es donde trabajan los vecinos, ahí tenemos una mesa con los vecinos, hacemos bastantes reuniones a través de WhatsApp, tenemos diferentes formas de comunicarnos y hay un plan de acción con los vecinos que los voy a definir más adelante.

La segunda línea de acción o componente es el plan de conteo y fiscalización, ahí tiene que ver el trabajo interdepartamentos municipales, estamos hablando de Inspección de Tránsito, de la DAC, inclusive la DOM, Patentes, es un trabajo que genera mucha coordinación y una propuesta más colectiva para trabajar en el barrio, no es solamente seguridad y control, sino que es un trabajo local y de desarrollo del barrio específicamente.

El tercer componente, es algo bien concreto, que son los proyectos de prevención de delito y la violencia en el barrio.

En relación al componente uno, en el que estamos, el objetivo es fomentar el control social informal y el autocuidado comercial del barrio por parte de sus locatarios residentes. Todos sabemos que el Barrio Bellavista es un barrio emblemático, complejo en algunas situaciones, hemos tenido, además, algunos contextos de cambio en relación con las acciones que se han generado en el barrio con la pandemia. Hoy, uno de los temas que tenemos, además del tráfico de droga, es la venta de alcohol en la calle, es el de los autos mal estacionados y ruidos molestos, que se han salido a la calle a trabajar y eso ha generado a los vecinos y residentes un mal vivir. Entonces, este servicio consiste en ejecutar un plan de acción barrial público privado, lo estamos haciendo con los vecinos, formamos un comité, estamos con muchas conversaciones con las autoridades, nos faltan algunos encuentros, pero estamos trabajando con los vecinos y las vecinas en forma coordinada con la Unidad Vecinal 35 también y tratamos de generar el máximo, de espacios de encuentros.

El componente dos se refiere a los planes de control de fiscalización, ahí estamos trabajando con la Municipalidad, con los Departamentos Municipales, es interdepartamental, con los departamentos coordinados para hacer un plan de fiscalización entre DAC, Inspección Vehicular, Carabineros, y además estamos planificando operativos, una vez al mes, hoy día hay un operativo en Bellavista a las 7.

Proyecto de prevención del delito: Aquí tenemos lo que hemos visto en el componente uno, que es el trabajo con los residentes, con los vecinos y con las vecinas se han realizado conversatorios, reuniones sobre tema de seguridad con Carabineros, Fiscalía Centro Norte y PDI, esto ha estado bien activo este año se formó un comité, y planificamos un taller para los vecinos y vecinas en conjunto con la PDI en relación a los pasos de una denuncia y la importancia de realizarla. Es un tema lo de la denuncia, porque con un celular, por las complejidades que tiene denunciar, a veces los vecinos y vecinas dicen *“qué saco, si al final es puro trámite”*. Pero, queremos hacer una promoción, informar más sobre la necesidad de denunciar para ver los datos, para que Recoleta pueda tener fundamentación para poder aumentar la dotación de Carabineros y subir de categoría la Comisaría, como lo planteamos desde la Municipalidad y la Alcaldía.

También tenemos una campaña comunicacional: para informar y exigir normas a los locatarios con los temas de horarios de cierre, ruidos molestos y respecto a las normas sanitarias, esto lo vamos a hacer con los Departamentos Municipales, DAC, Inspección de Tránsito, con Patentes, con Plan Maestro, más nosotros, el barrio comercial, más los vecinos y las vecinas, va a ser algo bien colectivo y compartido.

El componente 2, la fiscalización, ustedes saben que el Barrio Bellavista tiene asignado un servicio especial de Carabineros, está a cargo de la Teniente Francisca Burgos, ella hace rondas preventivas, estamos en coordinación y conversaciones permanente, hace rondas preventivas en Bellavista, fiscalización de tránsito y fiscalizaciones permanentes junto con la DAC, con el Municipio. Hemos hecho un trabajo muy coordinado ahí y vamos a seguir fortaleciendo el trabajo entre Carabineros y los Departamentos Municipales.

En relación con los proyectos, aquí tenemos que explicar algo, este proyecto reposición de vereda de Calle Ekdhal, es un proyecto que viene arrastrándose del año 2019, pero ya este año lo resolvimos, el proyecto esta con las bases técnicas administrativas elaborada y se está evaluando para la publicación de la licitación finalmente, esta obra tiene un monto asignado de 22 millones 500 mil pesos.

La reposición de televigilancia del Barrio Comercial Protegido Bellavista es un proyecto que viene desde el año 2020, todos estos proyectos son de la línea 3, del Componente 3 del programa, son 12 puntos de cámaras que deberían instalarse en el Barrio Bellavista. Hoy día estamos esperando que la Subsecretaría de Prevención del Delito remita la resolución y convenio para iniciar la licitación, por parte de la Municipalidad se mandó todos los requerimientos, todo lo que solicitó la Subsecretaría en relación a este proyecto y este tiene un monto asignado de 48 millones 175 mil 369 pesos, una vez que llegue la resolución se preparan las bases técnicas y la licitación y esperamos tener este año ambos proyectos ya ejecutados.

Para el año 2020/ 21, tenemos asignado 22 millones para un proyecto del año 2021, todos los años se asigna un monto a través del tercer componente a este programa este año son 26 millones de pesos, ya lo hemos conversado con vecinos y las vecinas de Bellavista, tuvimos un ampliado, hemos tenido reuniones de una comisión para levantar las necesidades, tuvimos reunión con Secpla, para ver la coordinación y el apoyo en la elaboración del proyecto y finalmente se definió hacer un proyecto de recuperación de espacio público y equipamiento comunitario, como decimos en el comité, son bolones artísticos para mejorar además de poner en los espacios donde los autos se estacionan irregularmente en las platabandas, espacios de veredas anchas, salida de restaurantes, etc., vamos a poner bolones artísticos, eso va a evitar que el auto ingrese al espacio de platabanda. Eso está en elaboración, tenemos plazo hasta el 30 de agosto para entregar el proyecto, ya está bastante avanzado el proyecto faltan las cosas más técnicas de la propuesta, los metros cuadrados, la altura de los segregadores que me dijo Secpla que se llamaban en rigurosidad, y en eso estamos.

EL SEÑOR MARCELO CABRERA: Me parece bueno el plan que se está elaborando, pero tengo un par de consultas en relación con el mismo.

El trabajo que se están haciendo con vecinos, que he participado de algunas reuniones que se está haciendo sobre la base de cuadrantes, cuadras, se ha ido en ese sentido individualizando con mayor especificidad alguna cuadra, algún sector, o se ha abordado el barrio como cuestión integral.

En este contexto no sé si adicionalmente se está haciendo un trabajo en ese contexto de Bellavista, dada las circunstancias y las características del barrio, con lo que corresponde al sector de Providencia, porque ahí se produce una dinámica, en que se trasladan de una vereda a otra, entonces solo en la medida en que hay coordinación de acción, me parece que los resultados pueden ser mejores, en términos de tener políticas de acción de funcionamiento no tan solo a nivel de vecinos, sino también a nivel de policías ya sea de la PDI, de Carabineros, incluso de la actuación en conjunto y bajo determinados criterios, por ejemplo, respecto de determinadas autorizaciones para los efectos de las autorizaciones de alcoholes, patentes en ese entendido, entendiendo el barrio como un conjunto y no como dos entidades distintas, entonces, ahí se producen ciertas diferencias en el funcionamiento entre lo que es Providencia y lo que es Recoleta.

LA SEÑORA IRIS PEÑA: Sí tenemos los puntos críticos del barrio, no trabajamos todo el barrio por igual, uno de los puntos más críticos es Pío Nono con Antonia López de Bello, lo hemos conversado con el Comisario, Fiscal le voy a mandar mañana, porque estamos afinando, le mandamos, pero nos rebotó, por favor y le voy a pedir a la señora Elda su correo, está el plan que estamos conversando y ahí salen los puntos críticos de tráfico de drogas fundamentalmente.

EL SEÑOR MARCELO CABRERA: Ya, impecable.

LA SEÑORA IRIS PEÑA: También tenemos focalizado los puntos críticos, el más crítico es Pío Nono con Antonia López de Bello, lo hemos conversado, hemos mandado oficio, etc., etc.

Lo otro, en relación a Providencia, efectivamente tenemos detectado que hay muchos autos estacionados que vienen del lado de Providencia y se van después a Providencia y dejan los autos estacionados en Recoleta, pensamos que el último proyecto que le comenté nos podría ayudar a evitar el sobre estacionamiento en las veredas. No lo hemos conversado con el barrio comercial Bellavista de Providencia que también tiene, lo vamos a coordinar, pero ahí tendríamos que ver la fiscalización y ser más rigurosos en la fiscalización. Lo otro en que tenemos problema en Bellavista es los estacionadores, que muchos de ellos cometen delitos sobre todo el tema de droga, eso lo hemos estado revisando y coordinando. Queremos ver cómo lo resolvemos, ayer hubo una reunión en relación con eso.

EL SEÑOR MARCELO CABRERA: Le agradezco toda la información que me pueda mandar para empezar a coordinarnos, pero creo que sería bastante bueno interponer o instalar una mesa con la Municipalidad de Providencia, porque el fenómeno que se produce ahí es que uno pasa de una vereda a otra y está en otra comuna, y es muy difícil además para un cliente que en buena medida es la gente que va a este barrio, al servicio de distintas prestaciones que hay en el lugar, identificar si va a Providencia o va a Recoleta, y por lo tanto desde esa perspectiva me parece que habría que definir, por ejemplo, criterios de actuación respecto de los guardias, es decir, cuál va a ser el criterio de tolerancia de los guardias; cuáles van a ser, por ejemplo, las determinaciones; cuáles van a ser los sectores donde, por ejemplo, se pueden autorizar locales de restaurant, por eso es que esto supone quizás un criterio mucho más grande de perspectiva, de mirar esto como un barrio, pero si no se tiene por ejemplo, si Carabineros de Providencia y Recoleta tienen criterios de actuación distinto desde el punto de vista del funcionamiento, desde el punto de vista de los apoyos, no va a servir, entonces, por eso creo que es importante el levantar una mesa con Providencia.

LA SEÑORA IRIS PEÑA: Excelente, se acoge absolutamente, Fiscal, gracias, voy a hacer las gestiones para poder instalar esa mesa y poder compartir.

Lo último, nosotros tenemos permanentes reuniones con la Teniente Francisca Burgos, y tenemos WhatsApp de seguridad con ella, con algunos vecinos dirigentes del barrio y ahí se mandan las incivildades, los problemas de delitos que se puedan estar cometiendo en el barrio.

EL MAYOR FREDDY SALGADO: Les cuento a los presentes del Consejo Comunal que, como usted bien lo dice, la coordinación es constante y permanente. Hemos tenido buenos lazos para aunar nuestros esfuerzos e ir en ayuda de la comunidad. El Barrio Bellavista concentra un barrio complejo, dada las características de que es un barrio turístico, donde concurre mucha gente, sobre todo ahora en apertura, que estamos en fase 3, donde ya ha vuelto un poco a la normalidad, pero, para conocimiento del Fiscal, los carabineros que trabajan en Barrio Bellavista, si bien es cierto están aquí en Recoleta, tienen que ver con todo el Barrio Bellavista y eso implica que a veces pasan a controlar y fiscalizar los locales que se encuentran en el sector de Providencia y siempre va a haber un criterio porque son ellos los que fiscalizan y controlan ese sector, lo que sí tomo la palabra del señor Fiscal es que nos falta a lo mejor unir con la Municipalidad y creo que antiguamente existía esa coordinación con el Departamento de Seguridad de Providencia, nos falta esa unión, a lo mejor, ese tema lo absorbemos nosotros de la Comisaría de Recoleta que está destinado precisamente al sector del Barrio Bellavista.

Les comento algunas cifras que tenemos en torno al sector del Barrio Bellavista: en lo que va del año, desde el 1° de marzo hasta el 5 de julio, tenemos en total en el sector 510 denuncias, entre el cuadrante 122 que es Providencia y el cuadrante 24 que viene siendo el cuadrante de Recoleta 510 denuncias, pero algunas denuncias son de aspecto positivo, unas que son por robos o delitos de mayor connotación social, pero hay otras que son por denuncias que nosotros hacemos por nuestra fiscalizaciones, como son las fiscalizaciones a tránsito, por ejemplo el consumo de bebidas alcohólicas en la vía pública que esas son denuncias de aspecto positivo.

Con respecto a las detenciones que hemos tenido ahí en el sector del Barrio Bellavista, mantenemos un total de 126 detenciones; actuaciones con la policía, resultado 256 personas detenidas, también destaca en el sector el que hemos mantenido 20 personas detenidas por orden de detención pendientes; por infringir las medidas higiénicas y salubridad 132 personas, en este último trimestre, o sea ha sido bastante positiva la fiscalización y control, sabemos que siempre es poco, pero créanme que con los pocos recursos que nosotros mantenemos, igual son escasos, tratamos de absorber la mayor cantidad de requerimientos que mantiene la ciudadanía. También hay un fuerte control vehicular que se hace, es por ello que hemos tenido 8 detenciones por personas que han ocultado patente, transitan con su patente oculta y así un sinnúmero de detenciones lleva al número 256.

Quiero destacar el trabajo permanente que ha existido con la Municipalidad, la preocupación, nosotros trabajamos en conjunto con ellos, estamos coordinados, referente a coordinaciones de tránsito. Un problema que se presenta, y que lo hacía la señora Iris presente, es que las personas que llegan a este barrio se estacionan en diferentes partes, ocupando a veces las veredas. La buena noticia es que ahora hay un proyecto que va a poder en parte suplir esa falencia que teníamos,

pero no obstante ello, con los inspectores municipales tenemos constantemente fiscalizaciones, se cursan infracciones, se fiscaliza a las personas hay un control permanente y no tan solo un día, sino que semanal. Tenemos una preocupación permanente. Las personas del Barrio Bellavista, la mesa directiva, nos han hecho presente que hay harta venta de droga y otros delitos que se están cometiendo, en eso estamos trabajando. Quiero darle la tranquilidad al sector que estamos trabajando de a poco, lamentablemente, quisiera tener todo los medios, pero no puedo, tengo que saber dividirlos en toda la comuna de Recoleta, y créanme que la comuna de Recoleta es muy compleja, tiene bastantes complejidades por su extensa y por su variada diversidad que aquí presenta, o sea, tenemos un barrio comercial, también residencial, y es bastante compleja. Hemos hecho trabajo conjunto.

Hemos atacado el sector Patronato, donde está el comercio ambulante, todo los sectores de los Metros, hemos hecho un calendario toda esta semana para atacar el comercio ambulante en los sectores, porque también es una preocupación de la gente y lo ha hecho saber en reuniones que hemos tenido con las Juntas de Vecinos, todo lo que conlleva el comercio ambulante informal, porque también nos encontramos con algunas personas que sí están con autorización y obviamente mantienen toda su documentación en regla, pero con las informales hemos estado haciendo un trabajo constante y permanente en la línea de los Metros, eso más que nada contarles a grueso modo.

Hemos abordado la temática de Juárez Larga, Juárez Corta, que fue bastante mediático, creo que se va a explayar en ese sector, que fue un hecho bastante mediático que salió a la luz pública y que en parte no refleja la realidad de lo que realmente pasó ahí, si se dan cuenta hoy en día en el STOP lo analizamos, en ese sector hubo una movilidad del delito lo que es Juárez Larga o Juárez Corta y calles aledañas, 12 cuadras alrededor la modalidad del delito ya se efectuó, ya no están ahí tan permanentemente, pero sí se nos movió hacia el sector de la Vega Central. Entonces, hay trabajo conjunto, hay coordinaciones, hay retiro de rucos, hay ataque al comercio ambulante.

Nos preocupa, también, hago hincapié, que la ciudadanía no los recoletanos, de a poco están confiando en Carabineros y se están soltando más y están denunciando y nos han hecho llegar denuncias anónimas, de tráfico de drogas y distintos delitos que se están cometiendo y obviamente nosotros lo estamos investigando, eso tiene un trabajo más a largo plazo, pero de los delitos que nos han denunciado hemos tenido buenos resultados, se han tenido detenciones de las personas, se han incautado armamentos en los lugares, así que la información que nos han entregado ha sido efectiva. Ojalá que sigamos en esa senda, que no tengan miedo, si no quieren denunciar hagámoslo en forma anónima, para nosotros hacer los cursos pertinentes con la Fiscalía y poder generar las respectivas órdenes de investigar, para poder ir en ataque de esos delitos obviamente atemorizan a la población.

LA SEÑORA CAROL YÁÑEZ: Estaba escuchando atenta a la señora Iris, efectivamente la mesa de Bellavista es una de las mesas que mejores funciona, es bastante activa, pero, tengo dos preocupaciones el viernes pasado tuvimos reunión de la mesa y la Teniente Burgos nos informaba que habían sacado al menos la mitad de la dotación de Bellavista de Carabineros desde Recoleta, y esa es una preocupación que deja un barrio de las características que tiene Bellavista, de ser un barrio mixto, con una vida nocturna activa, hoy había un tremendo flujo de personas circulando por el barrio, se entiende el encierro y todos los barrios que tienen movilidad de vida de entretención están colapsados, también hacían relación a Pío Nono, pero hoy el Barrio Bellavista está en toda sus calles con problemas de estacionamiento Purísima, Dardignac, Bombero Núñez, Santa Filomena, Domínica que eran calles que efectivamente antes estaban despejadas y hoy tenemos vecinos encerrados dentro de sus casas, con ninguna posibilidad de salir, incluso frente a una emergencia, y eso nos preocupa, porque no es un vehículo, sino que son filas hasta de 4 vehículos que toman desde la platabanda, la vereda y buena parte de la calle, creo que ahí hay que tomar acciones frente a la calidad de vida que le entregamos a nuestros vecinos, entendiendo la mixtura del barrio. Hay que ponerle atención.

Nos contaba la Teniente Burgos, que ella no participa en los operativos de Pío Nono, porque les cambiaron el uniforme, por un uniforme con menos protección, por lo tanto ella no podía entregar mayores antecedentes de lo que se hace en ese sector. También me gustaría saber por qué no participa, o sea por qué nosotros no tenemos antecedentes, porque sabemos que hay un servicio de Bellavista, pero no sabemos aún más las detenciones que se hacen, los controles, los controles de identidad. El tema del microtráfico está instalado en el barrio, el comercio ambulante que son los facilitadores para esta actividad.

Efectivamente, concuerdo con lo de Providencia, porque las dos fiestas clandestinas que se han dado han sido en el centro de la calle, por lo tanto, no sabemos si son de Providencia, Bellavista, hacia Recoleta, tenemos problemas de microbasurales, los vecinos mandan videos frecuentemente y la calle que limita es con Guanaco, limita con ambas comunas, es súper difícil poder abordar las problemáticas, lo dejo como consulta por el servicio y cómo podemos abordar el tema de los malos estacionamientos que existen o los estacionadores abusivos en el sector que hoy les cobran incluso a los vecinos y lo han manifestado en toda las mesas las vecinas y vecinos del sector, incluso a sus visitantes, para que no pueden entrar a sus casas sino pagan el cobro de 5 mil pesos por estacionar sus vehículos.

LA SEÑORA IRIS PEÑA: El tema de los autos mal estacionados en espacios que no corresponden lo hemos revisado en varias ocasiones, con la señora Katy Escárte que es la gestora territorial del barrio, también tenemos un trabajo bastante coordinado. Fuimos con dirigentes de la Junta de Vecinos, con la señora

Censurado por a recorrer los puntos y se focalizaron 5 puntos, para hacer el levantamiento de estos bolones, lamentablemente, los recursos son escasos, hay que focalizar, o sea, hay que focalizar los sectores más críticos y eso es lo que se hizo con este recorrido que hicimos, lo otro que estamos haciendo es un catastro de las cámaras particulares, también recorrimos con las chiquillas anotando los puntos de cámaras, para ver si los locatarios y los vecinos están dispuestos a prestar las cámaras en el caso de algún delito que se solicite por parte de Carabineros o PDI.

En relación a los estacionadores, ha sido bien difícil, porque no son permanentes, excepto algunos, como han dicho los vecinos que "son los buenos" los que cuidan, los que realmente se están ganando el dinero trabajando como estacionadores, pero hay otros estacionadores que entran y salen, llegan y eso si es terrible, entonces ahí estamos revisando con el Departamento Municipal y Carabineros ver como lo podemos resolver.

EL SEÑOR JOSÉ ZELAYA: El problema de los estacionadores, es un problema que ya radica de un buen tiempo. Si bien es cierto la medida que tomó Recoleta, y yo lo denuncié en su oportunidad, referente a que lo mejor pudo haber pasado, que no siguieran las empresas sinvergüenza esas que le cobraban a la gente los estacionamientos, pero a la vez denuncié que se nos venía un problema, porque yo lo vi de inmediato, porque me tocó en forma presencial verlo los señores que estacionan en todo ese sector se han convertido en una verdadera mafia, la persona que dice que no le laven el auto, téngalo por seguro que va a tener quebrado el espejo, téngalo por seguro que va a tener un rayón, y la lavada de auto están cobrando entre 4 y 5 mil pesos, aparte de eso, es obligatorio darle mil pesos por estacionar, aunque usted esté 5 minutos, entonces, lo que yo propongo o me gustaría que se buscara una fórmula de que por último el Municipio podría darles trabajo a algunas personas y los estacionadores que tuvieran una base de datos donde se pueda identificar claramente los que están en un sector determinado.

EL SEÑOR ALCALDE: No se puede, legalmente, porque usted tendría que tener funcionarios públicos con responsabilidad administrativa pero en la calle y eso solo se podría hacer que un contrato o Planta y no tenemos ni siquiera espacio para ello y no podríamos darle las condiciones de trabajo que requieren seguridad. Nosotros no tenemos legalmente espacio para aquello, pero además hay otro tema adicional, que si nosotros lo hiciéramos, nos convertiríamos en corresponsables y responsables solidarios frente a cualquier cosa que les pasara a los autos que cuidáramos, y eso podría significar para el erario municipal un incremento infinito de costos, o sea, si la Municipalidad es la que cuida, a través de cuidadores municipales, la Municipalidad es la que se hace responsable de cualquier cosa que les pase a los autos.

EL SEÑOR JOSÉ ZELAYA: No sé, pero yo pienso que si a lo mejor se pudiera hacer un trabajo con la Unidad Vecinal de gente, por ejemplo, la Junta de Vecinos de ese sector, que es la que está sufriendo este problema

EL SEÑOR ALCALDE: ¿Usted quiere que la Junta de Vecinos sea la responsable de cuidarle los autos a través de contrato?

EL SEÑOR JOSÉ ZELAYA: No, pero tener personas identificables, a eso me refiero.

EL SEÑOR ALCALDE: Les pediría que las propuestas siempre fueran razonables y además ajustadas a la ley, porque acá lo que hay que hacer, y esto no es problema exclusivamente municipal, porque las acciones ilegales en el espacio público las tiene que fiscalizar y perseguir las policías, no los funcionarios municipales. Entonces, ahí lo que hay que hacer es llenar de denuncias, de tal manera que se haya una investigación seria y se lleven a aquellos que cometen delito, pero efectivamente no podemos asumirlo ni la institucionalidad, salvo que su Junta de Vecinos quisiera asumir ese riesgo, nosotros le podemos dar una mano, porque me parece sumamente complejo.

EL SEÑOR JOSÉ ZELAYA: Lo entiendo, no sé, yo lo pienso así, a lo mejor sin el conocimiento legal, pero de buscar una solución, porque realmente Alcalde eso se está convirtiendo en un foco de delincuencia, lo que todos han denunciado, los tipos venden droga, corren, y pobre de la persona que no les dé los mil pesos que ellos le piden, porque si usted le pasa 500 pesos, poco menos que le pegan, entonces, no sé, en la desesperación, llevando la voz de los vecinos, de tratar de buscar por ese lado una solución, yo lo que digo es cómo tener la forma de empadronar a esas personas, por ejemplo, si a mi me pasa algo con uno de ellos, diga el tipo que estaba en tal parte, entonces saber que ese tipo se llama "Perico de los Palotes", que su Rut es tanto, que a lo mejor tiene antecedentes delictuales y poderlo perseguir judicialmente, o sea, yo trato en lo posible de entender todo esto, pero también uno en la desesperación de repente omite algunas cosas, pido disculpas por eso, pero ver la forma por ultimo empadronar a los tipos, tenerlos empadronados, cosa que a carabineros darle el nombre y poderlo ubicar fácilmente, a eso me refiero.

EL SEÑOR ALCALDE: Yo solo pido, sobre todo a los dirigentes sociales, que sean sumamente responsable con lo que informan en sus unidades vecinales, porque es re fácil cargarle al municipio todo lo que a uno no le gusta, sin entender las limitantes legales que hay ni las limitantes administrativas, solo hago esa observación.

LA SEÑORA ELDA FAZZI: Igual me gustaría informar que nosotros hemos hecho denuncias en la Fiscalía, por algunas conductas poco adecuadas de los estacionadores de autos informales y esas denuncias fueron hechas con pie de firma del señor Alcalde, y fue en base a información que nos dieron vecinos de Bellavista. Están las denuncias hechas, para que los vecinos estén al tanto de aquello.

EL SEÑOR MARCELO CABRERA: Creo que es importante en este contexto, y lo hemos conversado en otras circunstancias, cuando uno aborda fenómenos o focos que tienen que ver con situaciones de barrio, buena parte de los fenómenos que ocurren a nivel de barrio no están dados muchos de ellos por situaciones que revistan caracteres de delito y tienen más bien que ver con circunstancias y aunque incluso puedan revertir caracteres de delito, son difíciles de acreditar, por ejemplo, a propósito de lo que se comentaba respecto de los cuidadores de automóviles, es decir, el poder acreditar penalmente que efectivamente un cuidador de auto pide mil pesos o 5 mil pesos por estacionar y que esta persona no le pague y después aparece el vidrio retrovisor roto o el auto rayado, es muy difícil de acreditar, a menos que tengamos cámaras instaladas en todo el sector y sabemos que eso es casi un imposible, por lo tanto, ahí hay fenómenos que tienen que ver, por ejemplo, no tan solo con la persona que estaciona, sino también con el vecino que vive en el sector y se ve enfrentado a esta situación y que hay una serie de fenómenos que están vinculados, los vecinos del sector además no pueden recibir visitas en su domicilio porque el barrio está completamente saturado y no tienen dónde recibirlas, si van en automóvil, entonces, hay fenómenos que van desde esa naturaleza, es decir, además situaciones que tienen que ver con ebrios en el lugar y hay fenómenos de ese tipo hasta situaciones que son mucho más complicadas, que tienen que ver con robos, robos con sorpresa, robos con intimidación, venta de droga en el sector, y que son situaciones que se pueden abordar de distinta naturaleza, por eso es que lo planteaba en ese escenario, por eso que buena parte y una parte importante de estos fenómenos, muchos de ellos por resolución por la vía penal no van a poder ser resueltos. Por eso es importante, en ese entendido, y por eso que siempre lo planteé en estos términos, sentarse con la Municipalidad de Providencia, e insisto en este punto, para ver qué acciones, desde el punto de vista administrativo, incluso desde el punto de vista municipal se pueden adoptar para los efectos de establecer una adecuación a ese sector desde el punto de vista de las restricciones o facultades o autorizaciones que pueda tener ese barrio.

Otro fenómeno y otro grupo de situaciones abordarlo desde la perspectiva de la solución por la vía penal y solo en la medida que uno vaya estableciendo ciertas categorías, incluso para los efectos de establecer por ejemplo, darle cierta categoría al barrio, incluso con ciertos sellos que puedan tener, que cumplan cierta normativa, a propósito de la autorización, esto se podría, incluso, hasta

vincular -estoy pensando en voz alta- con las Subsecretaría de Prevención del Delito, con ciertas autorizaciones que se puedan dar para determinados permisos.

Entonces, por eso creo que es importante, y en esto pongo énfasis en que si se va a trabajar como barrio es importante verlo en toda sus coberturas, administrativas, judiciales, desde el punto de vista de los vecinos. Y, desde esa perspectiva incluso, obviamente, de las comerciales, pero también desde las vecinales, de los propios vecinos, de las propias incomodidades que puedan tener los vecinos; sobre esa base, establecer una cierta plataforma sobre la cual ir abordando el fenómeno de los problemas que pueda tener el barrio. Y por eso es que vuelvo al punto, porque muchos de estos fenómenos que desde la vía de la solución no van a ser resueltos por la vía de la denuncia, porque aún incluso si una persona denuncia que le rayaron el vehículo o que le rompieron el espejo retrovisor no se va a solucionar el problema por esa vía, no va a ser el mecanismo, esto lo señalo para no generar expectativas que por esta vía no se van a cumplir.

LA SEÑORA ELDA FAZZI: Sí, tiene toda la razón Fiscal. De hecho la denuncia que hicimos con mi Alcalde y la presentamos en la Fiscalía era por agresiones y conductas violentas asociadas a estos sujetos que son estacionadores de autos informales.

Gracias, por las sugerencias.

4.- INFORMAR UV32, EXPONE: ELDA FAZZI, DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD COMUNITARIA

LA SEÑORA ELDA FAZZI: *(Presentación con PPT).*

Solo para contextualizar, el día 7 de julio hubo un evento mediático, que apareció mucho en los medios de comunicación, que tuvo un gran revuelo, que estuvo siendo transmitido prácticamente 24/ 7 en torno a un hecho violento a un animalito que era de compañía de las personas en situación de calle.

El objetivo de esta exposición es también contarles las cosas que nosotros hemos hecho en el territorio, ahora va hacer puntualmente en la intersección de Juárez con Avda. La Paz, porque yo sé que no es suficiente ni lo que requieren los vecinos, pero sí hemos hecho muchas acciones, y creo que es muy importante ponerlas en la mesa y que ustedes lo sepan. Además hay que destacar la coordinación que hemos tenido de manera constante con las policías, ambos cambios con la Fiscalía y el trabajo interdepartamental que nosotros hemos venido haciendo en este territorio. Desde el año 2019 más o menos, hubo un aumento en los delitos e

incivildades en la Unidad Vecinal 32, que es una unidad bastante compleja tiene La Vega, la Tirso Molina, la Pérgola, entremedio tuvimos la pandemia, en donde nosotros quedamos al inicio de la pandemia en medio de comunas que estaban todas en cuarentena. Nosotros fuimos como un epicentro sin cuarentana, lo cual provoco un éxodo masivo de personas en situación de calle, de comercio ambulante, porque alrededor nuestro estaban todos nuestros vecinos en cuarentena, entonces, hubo un aumento de estos delitos y de incivildades.

Puntualmente, en Juárez Larga con Avda. La Paz, hay incivildades asociadas a un grupo de personas en situación de calle. Estas personas generan robos, prostitución, venta de drogas. Nosotros, a partir del año 2019, hemos desarrollado muchas acciones en conjunto y la idea de esto, el objetivo principal, es recuperar estos espacios que han sido ocupados por personas en situación de calle para la comunidad. Y, ojo, quiero señalar que cuando decimos estas personas en situación de calle que se han instalado haciendo uso de los espacios públicos son las personas de calle principal y preferentemente que comenten incivildades, porque también, no por el hecho de vivir en la calle dejan de ser personas, nosotros igual tenemos un respeto por los derechos de las personas, entonces, cuando nosotros focalizamos y hacemos retiro de estos asentamientos irregulares, estos asentamientos precarios, prácticamente nos focalizamos en persona que comenten incivildades graves. Lo otro además que nosotros hacemos con todas estas acciones en conjunto es disminuir la percepción de inseguridad de los vecinos y vecinas de Recoleta. Y en estos momentos en este foco que se nos provocó ahí en Juárez Larga con Avda. La Paz y, a la vez, también con esto prevenir la ocurrencia de múltiples delitos. Nosotros, entre las acciones preventivas que hemos hecho, están los patrullajes preventivos, despeje de árboles, principalmente en Juárez Corta y Fariña, controles constantes y limpieza y retiro de rucos (los rucos son estos asentamientos precarios que, como les decía, los usan las personas en situación de calle para pernoctar).

Nosotros también durante este año 2021 es muy importante destacar que hayamos hecho retiro y limpieza todas las semanas, además hacemos fiscalización al tránsito y a la bodega que está en esa esquina que también ha provocado algunas externalidades negativas, tales como los cachureos que ellos botan o se los dan a las personas en situación de calle; se ha fiscalizado también la bodega.

Nosotros instalamos unos turnos, unos puntos fijos, que yo les voy a explicar y contextualizar por qué y para qué estos focos preventivos que hemos instalado con las policías, también en estas acciones tendientes a la prevención, a la vez en atención a lo que nos señala el lugar, la Municipalidad ha presentado denuncias en la Fiscalía con pie de firma del señor Alcalde por los hechos ilícitos que se cometen en el lugar, principalmente Juárez Larga con Avda. La Paz, Juárez Corta, Fariña, Olivo, no es solamente las denuncias en torno a ese punto, sino lo que es la Unidad

Vecinal 32. Y, además de hacer las denuncias, el señor Alcalde colabora de manera permanente cuando esta denuncia pasa a alguna policía para que sea investigada. El señor Alcalde igual está ahí de manera firme colaborando en las declaraciones policiales voluntarias, etc. Para que ustedes sepan que igual lo que nosotros hacemos es recabar toda la información que nos dan los vecinos.

También hemos tenido varias acciones con la PDI, nosotros le solicitamos censar, hemos mandado oficios a la PDI, hemos estado trabajando en conjunto. Principalmente con los carabineros, pero también la PDI ha colaborado bastante en esto, de hecho tenemos hasta censada las personas que estaban en situación de calle en ese lugar.

También es importante resaltar que estas personas en situación de calle, que si bien es cierto cometen las incivildades graves, de verdad que son atroces las cosas que ellos hacen en el territorio, nosotros igual hay un equipo de profesionales de un programa, que es un programa que se hizo preferentemente para dar atención a este tipo de problemáticas, y se le ofrecen apoyo social, se conversa con ellos, se los ofrece albergue, se le ofrece todo lo que tenemos nosotros para las personas en situación de calle. Y eso es muy importante decirlo, porque ellos no han adherido a nada, eso es un tema para nosotros. Tienen una socialización de calle bastante instalada y dura.

Nosotros decidimos instalar estos puntos focalizados en Juárez Larga con Avda. La Paz porque en noviembre y en diciembre del 2020 recibimos varias quejas y reclamos de los vecinos, pero además nosotros estábamos viendo lo que acontecía ahí, porque parece que esa esquina es súper seductora, es como glamorosa para que se instalen las personas en situación de calle, porque esa Avda. La Paz con Juárez Larga hay un tráfico importante de autos, por otro lado, es el paso para varios lugares, entonces, me da la impresión de que es una esquina bastante seductora para las personas en situación de calle, para que pidan dinero, y hacer lo que se les ocurría, nosotros decidimos instalar unos puntos fijos en el año 2020, que fue en noviembre y diciembre, ustedes pueden ver en las imágenes (*en la presentación*), en donde están nuestros inspectores municipales con carabineros y un auto municipal. Estos puntos fijos nos dieron bastantes resultados y fueron bastantes exitosos, pero, lamentablemente, como yo les decía, los recursos son bastante escasos, tanto de carabineros como nuestros y tuvimos que retirar estos puntos por un tema de recursos, pero nos quedamos con la sensación en ese tiempo con la Capitana Igor, quien me apoyó en esto, de que fue exitoso. También se ve en las imágenes un procedimiento de la PDI respecto de un grupo de personas en situación de calle, ellos lo han censado, los han ayudado a hacer retiro de estos asentamientos irregulares. Hemos hecho un trabajo muy colaborativo y de la mano en los temas investigativos, que es super importante señalarlo.

También nosotros, en la manera de abordar esta problemática, porque ustedes saben es multicausal, las persona en situación de calle responden no

solamente a una causa sino que a muchas causas, hemos involucrado a la comunidad. Nunca hemos perdido el contacto con la comunidad, y en este contacto incluido en la pandemia, hemos estado en el territorio, ahí ustedes pueden ver dos imágenes donde estoy con la Capitana Igor, estamos con los vecinos del barrio y en la otra imagen está el Mayor Poblete, está Cristian Barraza de la PDI, está la Administradora del condominio de Juárez Larga con Avda. La Paz. Nosotros hemos tenido contacto directo con la Administradora, ahí está una representante del comité de seguridad del condominio que está en Avda. La Paz, y recalco esto porque nunca hemos perdido el contacto, es más, a nosotros nos ha hecho llegar la administradora hechos ilícitos y Carabineros han acudido de inmediato, lamentablemente no hicieron las denuncias, pero es necesario decirlo.

Respecto de los operativos, solamente este año 2021 hemos retirado 31 mil 820 kilos en rucos, en cachureos, en basura, de estos alojamientos precarios. Y hemos hecho a lo largo de este año 2021, 41 operativos. Por la cantidad de recursos, nosotros tenemos destinados dos días a la semana, miércoles y jueves, y eso lo hacemos en conjunto con Carabineros, porque no solamente sacamos de Juárez Larga con Avda. La Paz, sino que lo hacemos en toda la comuna.

Ahora me focalicé en esto, a raíz de este hecho mediático que hubo, yo creo que es importante haberlo puesto acá y problematizar al respecto. Y de estos 41 solamente de Juárez Larga con Avda. La Paz. De estos 41 retiros de escombros y limpieza, 37 fueron en colaboración con ambas policías, eso es muy importante decirlo, para que ustedes vean el nivel de coordinación que tenemos, algunos incluso fueron con ambas policías. Ahí ustedes pueden ver imágenes que estamos con carabineros, con la PDI, se están retirando los rucos, se está limpiando el espacio y obviamente las personas, previo a sacar estos asentamientos irregulares, le fue ofrecido nuevamente una y mil veces por el profesional del programa lo que tenemos disponible para que ellos puedan salir de la calle, ir a albergue y buscar algunas otras alternativas, pero lamentablemente, no adhieren.

Por otro lado nosotros, en Abril de 2021, como una medida de mitigar aquello, donde está el condominio había un espacio, está la platabanda, la vereda, el Municipio instaló una reja de grandes dimensiones, solida, como medida de mitigar aquello, ahí ustedes pueden ver las imágenes, eso fue una iniciativa municipal obviamente asociada a gastos municipales.

Por otro lado, como yo les decía, cuando las personas están en situación de calle, no es que dejen de ser personas. Y como dice mi Alcalde “¿dónde las vamos a mandar?”, “¿las vamos a mandar a la luna?”. Hay un tema ahí que está sin resolver, es importante que nosotros desde el Gobierno, haya una política al respecto, nosotros estamos recién iniciando, con el tema de los rucos y con otras iniciativas locales, pero como siempre topamos con los recursos.

Volviendo a Juárez Larga con Avda. La Paz, ustedes pueden ver en plena pandemia, mayo 2020, cuando la pandemia aún era un tanto desconocida -

ahora tenemos más dato de ella y estamos vacunados- ustedes pueden ver ahí un profesional del “Programa Rucos”, Nicolás, que también está presente en este Consejo, que estamos atendiendo a una persona que es histórica en el lugar, que todos la deben conocer, alias “La Turca”, ella tuvo algunas complicaciones de salud y decidimos conversar con ella para ver la factibilidad de que se tomara un PCR para ver si tenía Covid y de ahí llevarla para que fuera atendida, para poder cuidarla, y así cuidábamos a ella y al entorno, eso fue en mayo del 2020.

Aquí hay otra fotografía donde se aprecian los puntos fijos que estamos implementando, que los decidimos retomar como ya les decía que tuvimos esta mini experiencia en Noviembre y en Diciembre de 2020, y tuvo buen resultado. Lamentablemente, lo suspendimos por un tema de recursos. Pero dado el acontecimiento del 7 de Julio, nos sentamos una vez más a conversar con la PDI, los Carabineros y el Municipio a nivel interdepartamental, para ver cómo resolvíamos esto y decidimos retomar los puntos fijos desde Julio, en atención a lo que estaba sucediendo y con el gasto e inversión que ello requiere. Entonces, como ambos tenemos pocos recursos las instituciones, lo resolvimos de esta forma: autos municipales, funcionarios municipales, y carabineros; y tenemos puntos fijos, no 24/7, que sería lo ideal, pero los recursos son escasos, decidimos en conjunto con el Comisario Freddy Salgado y la Capitana Angélica Igor, en los horarios de mayor comisión de delitos, entonces, en un comienzo estos puntos fijos eran de las 3 de la tarde hasta las 8 de la noche, después de las 23 horas hasta las 5 de la mañana, eso lo hicimos la primera semana, nos dimos cuenta de que podíamos ajustar los turnos y finalmente los dejamos de 16 a 20 horas y de 23 a las 3 de la mañana. Para que ustedes sepan que hemos ido regulando y estamos observando el comportamiento, y como bien lo decía el Comisario, el delito se desplaza, o sea, ahora los vecinos escriben que han recuperado el poder dormir tranquilos.

Como les comentaba, a partir de la experiencia exitosa del punto focalizado que hicimos en el 2020, nos reunimos una vez más rápidamente y decidimos implementarlo, entonces están desde el lunes 12 de Julio del corriente estos dos turnos.

Ahora me voy a referir puntualmente al hecho de conmoción pública y la difusión en diversos medios de comunicación masiva y redes sociales que tiene que ver con el hecho ocurrido -que ya les había señalado- el 7 de Julio del presente año, cuando uno de los perros de compañía que cuida una persona en situación de calle que es la señora alias La Turca, -yo no lo puse en el PPT por respeto a ella ni tampoco voy a poner su identidad por respeto a ella-, el perro habría sido violentado sexualmente por otra persona en situación de calle. Este hecho fue grabado por un vecino del sector y masificado en horas posteriores, lo que incito el desarrollo de reportajes televisivos que copiaron externalidades asociadas a estas personas en situación de calle y generan delitos como robos, prostitución y ventas de drogas, eso es importante señalarlo, nosotros igual tenemos denuncias en la Fiscalía al respecto,

no solamente de ese punto, de toda la comuna, pero ahí también tenemos denuncias puntualmente en la Fiscalía y en las policías. Es importante señalar que nosotros denunciarnos, pero además tenemos otras interacciones y otro tipo de acciones al respecto, porque por un lado nosotros denunciarnos, pero también tenemos un trabajo coordinado con las policías, y se hizo un despeje de los árboles para que no obstruyan cuando un dron está haciendo patrullaje preventivo, en fin, hemos arreglado algunas luminarias que estaban en malas condiciones, porque además las quiebran ellos mismos.

Volviendo al tema del animalito, en este hecho tuvimos un rápido accionar como Municipio, ya que el personal municipal en colaboración de carabineros permitió el rescate de inmediato del animal agredido y de los que conviven en situación de calle. Ahí pueden ver una fotografía en la que están los carabineros, una veterinaria del Municipio y está el animalito en cuestión, en menos de 24 horas, todos estos canes fueron trasladados y revisados por veterinarios de la Municipalidad y custodiados por una clínica veterinaria privada, para que sepan, porque un grupo de animalistas se sumó a esta labor de poder socorrer a los perritos.

Además de toda las denuncias que yo les dije que ya habíamos hecho con mi Alcalde en el año 2020, en el 2019 igual en constante coordinación, porque no es que estemos siendo reactivos, esto lo veníamos haciendo desde hace rato en el 2019 nosotros visualizamos aquello, lamentablemente por un tema de recursos no hemos podido hacer más acciones como quisiéramos, sobre este hecho puntual del animalito violentado sexualmente, procedió el Municipio a hacer una denuncia penal por estos hecho en el Tribunal de Garantía, para que ustedes lo sepan.

Es importante además resaltar que toda estas gestiones que les he mencionado que son muchas, y además se han mantenido en el tiempo porque hay una preocupación constante por lo que acontece en la comuna, no todo el mundo sabe lo que hacemos porque ahora no hemos salido en la tele, o sea nadie ha ido a filmar cómo están los carabineros a las 2 o 3 de la mañana con los funcionarios municipales, los autos, haciendo patrullaje y resguardando los lugares para que los vecinos mejoren su calidad de vida, no hemos salido en la tele por eso, igual sería bueno que saliéramos. Toda estas gestiones que he descrito en esta misiva son frutos del trabajo en conjunto de muchos actores públicos. Aquí hemos tenido una colaboración de la PDI, de Carabineros, de la Fiscalía. Y yo quiero nombrarlos, y si se me queda alguno, le pido disculpas: la Alcaldía de Recoleta y el Gabinete; Carabineros de Chile, 6ª Comisaría, que está liderada por don Freddy Salgado; la Subcomisaría Recoleta Sur, por la Capitana Angélica Igor; La PDI y Dricrim Independencia-Recoleta, don Cristian Barraza; la Fiscalía Metropolitana Centro Norte, don Marcelo Cabrera; la Administración Municipal, que en esto fue crucial el apoyo que tuvimos de la Dideco, que aprovecho de saludar a nuestro nuevo Dideco, don Christian Peña, que debe estar por ahí, bienvenido, que de ahí lo voy a presentar formalmente, pero aprovecho de saludarlo, a nuestro nuevo Dideco, pero además damos las gracias al ex Dideco,

don Fares Jadue, quien fue nuestro gran compañero en todo esto de poder resolver algunas cosas que acontecen en la comuna; el Departamento de Atención Social y Asistencia Social, que desde ahí es donde depende este programa -de manera coloquial, el "Programa de los Rucos"- que atiende a quienes están en el territorio, que tienen georreferenciado donde están todos estos asentamientos irregulares, están tipificados, así como los rucos de mayor connotación social que aquí estarían los de Juárez Larga con Avda. La Paz, hay otros que sí adhieren al Programa, hemos tenido casos exitosos en donde don Nicolás que es el trabajador del Programa es una dupla han sacado gente de la calle, que igual es importante decirlo, además están comandado por la señora Yamilet Domínguez; Inspección Municipal, ellos han sido un gran apoyo en todo estos; la Dirección de Tránsito; la Dirección de Dimao; el Departamento de Operaciones y Emergencias; Departamento de Seguridad, y debemos darle las gracias a todos porque, de verdad, que esta coordinación así fina ha dado resultados, ahora lo ideal sería con los recursos que nos van a llegar poder implementar este tipo de puntos fijos en otros lugares más de la comuna, pero por ahora es lo que les quería informar.

No sé si tienen alguna duda o algo y consultarme, yo les voy a hacer llegar la presentación, y si quieren les puedo compartir, obviamente hay información que es reservada, pero les puedo compartir, con los resguardos de las rondas que hemos hecho con los carabineros e información más detallada, tampoco me quiero alargar y tomar el Consejo para mí y exponer yo.

EL SEÑOR YAMIL LAMA: Trabajo como Inspector de Tránsito y tenía una consulta para el Fiscal, respecto de una infracción a un vehículo que está mal estacionado, por distintos motivos los estacionadores ilegales o informales sacan estas boletas, eso nos trae dos problemas, que el infraccionado no está al tanto del plazo de pago y no puede obtener un descuento en la citación y que nosotros no podemos llevar un indicador claro, porque si la gente se enterara del parte podría venir a pagar y nosotros tendríamos eso más ordenado, si no la persona se entera cuando va a pagar el permiso de circulación ¿Constituye alguna falta, algún delito que los estacionadores saquen este documento, que es un documento legal, firmado por los inspectores?, ¿Es alguna falta o hay algo que podamos hacer nosotros en contra de estas personas que sacan estas boletas?

EL SEÑOR MARCELO CABRERA: Habría que ver si hay una falta, delito no hay, el delito que podría haber, en estricto sentido es un hurto, pero para que se configure el delito de hurto tendríamos que tener el avalúo de la especie, y ¿cuál es la especie? Una boleta. ¿Cuál es el valor de esa boleta?

Entonces, en estricto sentido y a propósito de lo que hablábamos del Barrio Bellavista, no creo que este tipo de situaciones se remedie por la vía penal, incluso si es que hubiere una falta, esa no es la vía, no es el mecanismo, porque el

problema, nuevamente, no es la sustracción de la boleta, son los estacionadores informales, pero, así rápidamente, estoy pensando en borrador, porque tendría que verlo, no creo que haya una falta por ese hecho.

5.- VARIOS

5.1. Planteamientos de la señora Consejera Yáñez: - Contradicción entre denuncia y solidaridad de vecinos/as.

LA SEÑORA CAROL YÁÑEZ: Agradezco su presentación de Juárez Larga, Elda.

De Juárez Larga, solo como aporte, efectivamente, concuerdo contigo en que las personas de ahí, los vecinos, los comités, la administración fueron bastante poco rigurosas con la información, porque ahí se ha hecho un trabajo permanente y continuo, y tampoco los vecinos asumen la responsabilidad, porque los colchones, la ropa, la comida no llega sola.

De repente es contradictorio que se quejan de la incivilidad, pero los alimentan, y eso uno lo ve en forma permanente que pasa en todo los sectores donde los rucos producen este tipo de incivildades y conflictos.

Aquí se vio en un contexto de maltrato animal, y todo lo que uno quiera, pero en general esto pasa en varios sectores y la gente no reconoce el trabajo permanente que se hace ni las responsabilidades que ellos tienen.

Entonces, yo creo que también hay que buscar las formas de asumir las responsabilidades de los vecinos y las vecinas de los territorios, porque me consta que en el período más álgido de la pandemia, con Katherine, hicimos varias visitas a distintos sectores de distintas unidades vecinales con el trabajo voluntario del equipo en que yo estoy el Comité Michel Nash, y efectivamente la gente decía hay que *“hay que llevarles ropita”, “se les puede tomar un PCR”, “tráiganles un doctor”*, entonces, es curioso cuando se presenta este tipo de conflictos, cuando ya a ellos les empieza a molestar el ruidos llaman a la televisión y hacen toda esta parafernalia, pero en el tiempo en que ellos consideran que hay que hacer un acto humanitario están muy cercanos a ellos, entonces, se producen estas contradicciones y se deja de lado el permanente trabajo que se hace en el territorio.

Todos sabemos que La Turca ha sido un problema eterno, que viene desde Patronato hasta llegar a Juárez a instalarse en la Unidad Vecinal 32, entonces, creo que ahí también los vecinos debieran tomar la consideración, porque

efectivamente hoy se están haciendo todo los operativos, están todo los recursos, pero en algún minuto hay que cambiar y abandonar el territorio para que quede en cuidado de ellos mismos y de responsabilidad, y lo más probable es que lleguen otros, entonces, ellos también tienen que atender que son responsables de la situación y creo que eso también hay que ir instalándolo en los Consejos de los vecinos cuando se hacen las mesas de seguridad, porque a todos nos consta que son ellos los que se preocupan más del cuidado y que no los maltraten y que cuando los saca Carabineros, “el abuso”, es todo, o sea, se produce una contradicción de opinión, creo que por ahí tenemos que ir viendo cómo informar a la comunidad este doble estándar, que somos más papistas que el Papa en algunas situaciones y somos bastantes injustos cuando a nosotros nos afecta directamente.

5.2. Planteamientos de la señora Elda Fazzi:

- Necesidad de internar a señora en situación de calle.

LA SEÑORA ELDA FAZZI: Igual se me quedó algo en el tintero y es que nosotros estamos solicitando hace rato a la internación administrativa de La Turca, igual eso es para el cuidado de ella y de su entorno, nosotros creemos que ella requiere estar internada a lo menos para que sea compensada, porque es un peligro para sí misma y el resto, es más, esto de los perritos que fueron violentados eran de compañía de ella, no digo del cuidado de ella, porque de verdad no los cuida, hay una cosa negligente de la tenencia de animales, y además hace fogatas y otras cosas más, también tengo toda las veces que ha acudido Bomberos, Carabineros y el Municipio por temas asociados a fogatas, espero que ahora nos resulte la internación de esta señora por el bien de ella.

5.2. Consulta del señor Consejero Zelaya a señora Secretaria Municipal:

- Nominación de representantes del Consejo Municipal en el Consejo de Seguridad.

EL SEÑOR JOSÉ ZELAYA: Yo quería hacerle una consulta a la señora Secretaria Municipal. En la sesión pasada se despidieron los Concejales que participan de este Consejo Comunal y ahora no veo a ningún Concejal. ¿Cómo eligen ellos a los Concejales que van a estar en el Consejo de Seguridad?

LA SEÑORA LUISA ESPINOZA: En la sesión del Concejo Municipal del martes 3 de Agosto está en Tabla la elección de los dos Concejales, se hace por votación directa, en votación única, en ese momento se van a proponer y van a votar entre ellos y los más votados son los que van a quedar en el Consejo de Seguridad.

**5.3. Información de la señora Fazzi:
- Envío de Actas y otra información.**

LA SEÑORA ELDA FAZZI: Tenemos solamente un acuerdo que es que yo les envíe las Actas de los compromisos que tuvimos en el Consejo anterior, les voy a ir enviando las actas y los avances que hemos tenido en las distintas reuniones y acuerdos que sostenemos.

**5.4. Información del señor Consejero Zelaya:
- Solicitud de despeje y poda de árboles.**

EL SEÑOR JOSÉ ZELAYA: Yo quería hacer una mención referente a una conversación que tuvimos en la reunión del lunes donde estuvo el Comisario - aunque no me acuerdo si él estuvo cuando tratamos un problema-, que tiene que ver con la seguridad y las luminarias que están siendo tapadas por el follaje de los árboles, y llegamos a la conclusión de que podríamos tener 10 drones trabajando aquí en Recoleta y desgraciadamente por el follaje los drones no pueden hacer el trabajo, es una petición reiterada que hemos hecho, una vez, usted (Elda Fazzi) convocó a la Comisión de Seguridad del Cosoc al Director de Dimao, don Francisco Moscoso y él se comprometió a que íbamos a tener una fluidez en cuanto a las solicitudes que hay de parte de los vecinos, para despeje y poda de los árboles que afectan las luminarias. Yo se lo he manifestado y usted me ha dicho que mande foto de algunos sectores, y ha comprobado que efectivamente donde Francisco Moscoso no ha cumplido. Incluso, es más, una denuncia que hice yo referente a los cogoteos que se producen en la calle Nueva Recoleta, cerca del Metro Zapadores, el señor Fares se comprometió a que iban a solucionar el problema en el transcurso de una semana y de ahí después ya no tuve más respuesta ni tampoco hasta el día de hoy he tenido solución a este que es un problema muy grave, generalmente, dicen que no hay mucha denuncia, pero yo lo hice ver el lunes de que hay personas jóvenes, muchachas, que cuando

están en una situación de cogoteo, que les quitan el celular, quedan prácticamente paralizadas. Entonces, no van a la Comisaría, porque tienen que acompañarla alguien, porque quedan muy asustadas, entonces, de repente nos dicen que no hay denuncias, pero si nosotros estamos comprobando lo que sucede, porque ahí nosotros tenemos un guardia en la noche en la sede, y él siente cuando grita la gente después que la han cogoteado, entonces, me gustaría que ese fuera un problema que también se tocara en esta instancia referente al no cumplimiento de algunos compromisos que el señor Francisco Moscoso hizo con la Comisión de Seguridad en el sentido de prestar un poco más de atención, me han dicho que mande fotos, se las mando a usted también de los lugares que más o menos son conflictivos y hemos llegado a la conclusión de que efectivamente ese trabajo no se está haciendo.

5.5. Información de la señora Fazzi:

- Acuerdos adoptados en reunión con Comisión de Seguridad del Cosoc.

LA SEÑORA ELDA FAZZI: Mire don José Miguel, en la reunión que sostuvimos el día 26 de julio, sobre la cual les comenté que tuvo bastante problematizaciones y fue bastante productiva, en realidad tuvimos 8 acuerdos y se los voy a leer para transparentar lo que usted está señalando

1.- Se agendan reuniones de manera presencial el día 2 y 4 de agosto, con ambas policía; la del 2, donde estaremos solamente nosotros, y la del 4 a las 11, que es la que habla el señor Zelaya donde va a estar el Comisario y la PDI.

2.- Reiterar a Dimao la solicitud de poda de árboles. Eso está en curso. Yo hice todo el cuadrante de su sede, que es lo que nosotros habíamos hablado porque lo de la vereda era aparte.

3.- Fiscalización municipal. Se fiscalizará la bodega y ver asunto yo puse "alguien Pedro", se acuerdan de que lo hablamos, que Fiscalización entenderá.

4.- Fiscalizar especialmente Metro Patronato, PDI y Carabineros. Eso lo representó una Consejera de manera especial. Nosotros estamos formalizando los metros, pero hemos estado de manera preferente en Patronato, porque ustedes saben que por un tema de recursos, no podemos fiscalizar todo los días, pero si hemos hecho Patronato esta semana 2 veces, para que ustedes lo sepan, estamos fiscalizando.

5.- Incorporar a la PDI a las reuniones. Eso ya está hecho y don Cristian nos confirmó su presencia para el 4 de agosto.

6.- El Cosoc solicitará retomar reuniones de la mesa comercial del Persa y que incorporaran a Seguridad.

7.- La Consejera Jeanette Orellana va a tener una reunión bilateral con Carabineros, porque ella presentó algunos temas personales, que no es necesario decirlos acá.

8.- Fiscalización iba a ver el tema de la señora alias La Peruana.

Esos eran los 8 grandes acuerdos que sostuvimos y nosotros nos vamos a juntar el lunes 2 de agosto nuevamente en mi oficina, y el 4 nos vamos a juntar con ambas policías, Me gustaría además en una tercera instancia que se sumara (1:35:14 inaudible), pero no aún, porque estamos ordenando algunos temas.

5.6. Información de la señora Consejera Yáñez:

- Operativo realizado en Metro Zapadores.

- Robo de camioneta a vecina y agresión a cónyuge.

LA SEÑORA CAROL YÁÑEZ: Yo lo puse igual en el Grupo de Seguridad de nosotros. Agradecemos lo que se hizo en Metro Zapadores, fue una reacción inmediata, creo que les comenté en el grupo de los vecinos que fueron testigos del accionar de lo que se hizo el día lunes en el retiro del comercio ambulante, de abuso de la señora peruana, vecina nuestra.

Efectivamente, yo entiendo que es la falta de recursos lo que impide que puedan hacer un trabajo con mayor rigurosidad o con mayor tiempo o destinarle más tiempo o más días, pero efectivamente (lo que se hizo) provocó un impacto de mucho agrado a la comunidad, lo fue, eso se agradece y se saluda, al igual que la acción del Metro Patronato, creo que eso fue visible y fue valorado por los vecinos de la comuna, porque llegaron los mensajes inmediatamente, yo lo compartí en el grupo nuestro, en donde está usted, y creo que es el camino por continuar trabajando.

Además, quiero mencionar que ayer a una vecina le robaron la camioneta, en Dominica antes de llegar a la calle Montevideo, que es la intersección de Patronato, a 100 metros, se hizo el denuncia, fue un robo muy violento, en donde su esposo, que es un adulto mayor fue agredido y no está en muy buenas condiciones de salud, creo que también ahí es un foco, que se hace un callejón oscuro, en donde hay que poner atención, se hizo en la 6ª Comisaría el denuncia, me enviaron el parte, y la verdad es preocupante porque ella trabaja en Río de Janeiro, tiene que transitar por ahí y la emboscada de los delincuentes en auto con pistola y golpear a este señor me parece que raya de todo juicio racional, porque no hubo ninguna resistencia o ninguna oposición al hecho delictual que ocurrió ayer alrededor de las 7 de la tarde,

tengo el parte, se lo puedo hacer llegar, la imagen de vehículo, un vehículo de trabajo. Efectivamente, cuando uno llega a una edad es casi un gustito poder tener un vehículo cómodo, y perderlo absolutamente todo es una situación de abuso y vulnerabilidad absoluta.

5.7. Información de la señora Fazzi:
- Convenio permitirá compra de vehículos.

LA SEÑORA ELDA FAZZI: El último aviso; yo veo las situaciones complejas y complicadas también como una oportunidad. Y, de hecho, de lo que aconteció en Juárez Larga con Avda. la Paz la Subsecretaría tenía un convenio con nosotros, de la Red Nacional de Seguridad, que debe ser de principio de año, y todavía estaba sin llegar el convenio, porque hemos tenido algunos retrasos, no estoy haciendo ningún juicio de valor ni nada, pero afortunadamente también fuimos escuchados y se agilizaron toda las instancias y las instituciones que trabajamos en temas de seguridad y nos llegó el convenio. Entonces, yo igual quiero dar las gracias a don Felipe Meza, que no se si está presente ahora, porque tenía un problema personal, aprovecho de justificarlo, de que él nos ayudó en esto y nos llegó el convenio por 40 millones, el cual está para revisión, lo firma mi Alcalde, se devuelve a la Subsecretaría y nos van a transferir los 40 millones, con lo cual vamos a comprar autos, igual es una súper buena noticia, de verdad que esto agilizó y le puso urgencia.

Además, tengo una reunión el lunes, que les cuento que vamos a ir con la Iris y vamos a ver el tema de las cámaras, de Calle Segura, que no son las cámaras que nosotros tenemos los 50 millones para habilitarlas, sino que son los otros 10 puntos de cámaras que son de la Subsecretaría, lo cual es muy bueno para nuestra comuna.

5.8. Información de la señora Secretaria Municipal:
- Nombramiento de Dideco y Secretario Ejecutivo del Consejo.

LA SEÑORA LUISA ESPINOZA: Antes de terminar, es importante señalar que el señor Peña, quien es el nuevo Director de Dideco, el día de ayer el señor Alcalde lo nombró como Secretario Ejecutivo del Consejo. Estamos en el trámite administrativo de decretar la situación para que él asuma en propiedad como secretario ejecutivo.

LA SEÑORA ELDA FAZZI: Buena noticia, don Christian, lo saludé hace un rato, y le damos la bienvenida

EL SEÑOR CHRISTIAN PEÑA: Muchas gracias a todos.
Agradezco a nuestro Alcalde, al Fiscal, a todos los Consejeros y Consejeras que participan y nuestros funcionarios.

Solo destaco la labor que se está realizando, particularmente desde seguridad y con el tremendo trabajo que se está realizando en la Unidad Vecinal 32, donde efectivamente tenemos una alta demanda de acompañamiento por tener esta sensación de inseguridad, esta percepción y la alta comisión de delitos que están ocurriendo ahí, particularmente en estos puntos frecuentes, como ya es la situación señalada Juárez Larga con Avda. La Paz, también en calles puntuales como Olivos, Dávila y esta mucha presencia de personas en situación de calle que genera estas situaciones de incivildades ya conocidas por todos.

Solo felicito y destaco el trabajo que se está realizando en la comunidad, incluyendo fortalecer los vínculos con Carabineros, la PDI y es una maravilla contar con la presencia del Fiscal Cabrera, también es fantástico y sumarme a este trabajo desde la perspectiva que señalaba nuestra Secretaria Municipal, señora Luisa, esperando el nombramiento oficial, pero con toda la disposición de trabajo y la colaboración que podemos realizar un tremendo trabajo para nuestra comuna desde la Dirección de Desarrollo Comunitario.

LA SEÑORA ELDA FAZZI: Gracias, don Christian por sus palabras, eres muy bienvenido, igual les cuento al resto de los Consejeros y Consejeras que don Christian conoce de manera amplia la comuna, de hecho, él estaba a cargo antes de la Oficina del Adulto Mayor, entonces, igual es importante que ustedes sepan que no es nuevo en el cargo, él es antiguo en el conocimiento de la comuna, y en el manejo y sobre todo con el trabajo de los adultos mayores, que además lo aman.

Quedan pendiente dos acuerdos: Acuerdo N° 1, fijar una nueva fecha para la sesión del Cosoc con el objetivo que asistan profesionales del Departamento de Seguridad Comunitaria, efectúen capacitaciones y se desarrolle un trabajo en conjunto en temáticas de violencia contra la mujer, prevención del consumo de alcohol y droga, vulneración de derecho de las niñas, niños y jóvenes de la comuna.

Y el acuerdo N° 6, sobre la denuncia que va hacer don Luis Zorondo, sobre los hechos delictuales que acontecen principalmente en el sector sur de la comuna.

EL SEÑOR CHRISTIAN PEÑA: Muchas gracias y a disposición de trabajar por todos nuestros vecinos y vecinas.

LA SEÑORA ELDA FAZZI: Acuerdos de la sesión por ejecutar; no hay.

LA SEÑORA LUISA ESPINOZA: Siendo las 11.45 horas se da por finalizada la sesión de seguridad pública de la comuna de Recoleta.



Luisa Espinoza
LUIZA ESPINOZA SAN MARTÍN
SECRETARIA MUNICIPAL



Daniel Jadue Jadue
DANIEL JADUE JADUE
ALCALDE

DJJ/ LESM/ ngc